

CPS 26193
4/2005
OK

Quito, 28 de abril de 2017 /

Señor Ingeniero
Alfonso Darquea Coloma ✓
Ciudad.

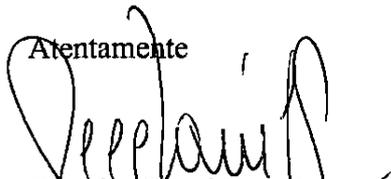
De mi consideración:

Comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de IMPORTACIONES, COMERCIO, DARQUEA S.A. ICODASA en sesión celebrada el día veintiocho de abril de dos mil diecisiete acordó por unanimidad elegirle como GERENTE de la compañía por el período estatutario de dos (2) años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

En el ejercicio del cargo para el cual ha sido merecidamente elegido, usted ejercerá todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo determinados en el Estatuto de la Compañía.

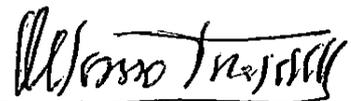
IMPORTACIONES, COMERCIO, DARQUEA S.A. ICODASA se constituyó según escritura pública otorgada el 21 de mayo de 1984 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de junio del mismo año. ✓ 610

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento

Atentamente

Dr. Alex Ramirez Añazco ✓
Secretario Ad-hoc de la Junta ✓

En esta fecha acepto el cargo de GERENTE de IMPORTACIONES, COMERCIO, DARQUEA S.A. ICODASA, y me comprometo a ejercerlo de conformidad con la Ley.

Quito, 28 de abril de 2017 /


Ing. Alfonso Darquea Coloma ✓
C.C. 170128434-9 ✓
GERENTE REPRESENTANTE LEGAL ✓

TRÁMITE NÚMERO: 26193



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	20096
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6258
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IMPORTACIONES, COMERCIO, DARQUEA S.A. ICODASA
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DARQUEA COLOMA ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1701284349
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 610 DEL 28/06/1984 .- NOT. 28 DEL 21/05/1984 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL